

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
**BARBIERI, 8.—TELEFONO 575**  
OBRENTES  
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
PARTADO DE CORREOS 436

### La ocupación de Alhucemas

## El país y sus gobernantes

Ayer, cuando el ministro de Estado entraba al Consejo que iba a celebrarse, dijo a los periodistas que no se hicieran ilusiones, porque no les habrían de decir lo que habían acordado. Pues si el Gobierno resolvía que vayamos a la ocupación de Alhucemas, lo reservarían, porque los benitriagueros leen los periódicos, se enterarían y se prepararían. Si el acuerdo era no ir, también lo iban a saber por la Prensa y tomarían sus medidas al efecto.

Si no conociéramos al Sr. Alba, diríamos que es un inocente; pero, como le conocemos, lo que decimos es que es un desahogado, porque desahogo se necesita para burlarse así del país.

El propio presidente, cuando lo enteraron los periodistas, no pudo disimular un gesto de disgusto.

No se queje a nadie el Sr. García Prieto; él tiene la culpa, por débil, de haber consentido que ejerza de verdadero jefe del Gobierno.

Manifestar un ministro que va a decidirse una cuestión que preocupa hondamente al país, y que no se le ha de enterar de la decisión adoptada, es escarnecer a ese país que tiene que dar la sangre y el dinero.

Si el epagano, si la víctima no tiene derecho a conocer a dónde se le lleva, ¿quién lo tendrá?

El Ejército, que será el brazo que ejecute, y quien directamente sufra las consecuencias del acuerdo ministerial, irá a donde le ordenen y como le ordenen; pero conste que su voluntad es ir de acuerdo con la nación entera; apoyado, alentado, seguido espiritualmente por el país, y ni ahora ni nunca, es su voluntad operar en contrario de los deseos de la nación a que pertenece y de la que forma parte integrante.

Así es, que entendemos que el Gobierno está en la obligación de hacer público, no ya el acuerdo, sino las razones que lo abonen también.

España es un país digno y valiente, y no se negaría ahora, como no se negó nunca, a realizar los mayores esfuerzos si la dignidad nacional lo exige; pero es racional que no quiera hacerlos, sencillamente, porque unos señores lo dispongan, y habiendo entre ellos señores de la calidad de los Alba y de los Silveira, que se equivocaron siempre en contra del país, y nunca en contra suya.

Es considerar tontos a los españoles, decirles que los moros pueden enterarse por los periódicos, de que vamos a posesionarnos de la bahía de Alhucemas, y entonces prepararse a resistir.

Todos sabemos que «disfrutan» de un espionaje que los tiene al corriente de lo que se va a hacer, y no ciertamente por los periódicos de Madrid, sino por lo que ven y oyen en Melilla.

También sabemos, porque se ha dicho en público, que están preparándose hace tiempo, que han construido varias líneas atrincheradas para resistir el avance, y aun se ha lanzado a los cuatro vientos, que las dirigía un ingeniero francés.

No hace mucho que fué apresado por el «Lauria» un vapor holandés con ametralladoras y municiones, procedentes, al parecer, de Argelia.

Para nada de eso necesitaron leer periódicos ni conocer los acuerdos de los señores Silveira y Alba.

Lo que es preciso, lo que sería correcto, era enterar al país de los detalles todos de la cuestión, exponiéndola con entera claridad y que él decidiera lo que le conviene: si seguir gastando sin plan ni concierto, o realizar un esfuerzo más para acabar de una vez con la hostilidad moruna, y, al mismo tiempo, reforzar nuestros derechos sobre Tánger, que es lo que ahora se ventila, más bien que la sumisión misma del Rif.

Todo, menos la sangrienta burla del travieso cacique de Valladolid. De cuyos desmanes no tiene él sólo la culpa, como hemos dicho, sino el presidente que lo tolera y el país que lo soporta.

## Nuevo Presidente de la República de Portugal

Ayer se reunió la Asamblea de senadores y diputados, en sesión solemne, para elegir Presidente de la República portuguesa.

Presidió el general Correia Barreto y actuaron de secretarios los señores Baltasar Teixeira y Souza Varella.

primera magistratura es el reconocimiento y el homenaje que el pueblo lusitano rinde al ciudadano ilustre, al patriota eminente que de una manera tan singular ha laborado por el engrandecimiento y el prestigio de Portugal en el extranjero.

En España ejerció brevemente el cargo de ministro de su país, dejando entre nosotros gratísimos recuerdos. Actualmente era ministro de Portugal en la Gran Bretaña, y su reciente y brillante labor hace innecesario todo elogio.

El nuevo Presidente tomará posesión de su elevado cargo el día 5 del próximo octubre.

## Consejo de ministros

A las seis menos cuarto de la tarde se reunieron los ministros.

Uno de los primeros en llegar a la Presidencia fué el de Estado, quien dijo a los periodistas:

—Les voy a quitar a ustedes alguna ilusión. Del Consejo de hoy van a saber muy poco, preñero decirse o mejor a la entrada. Porque sea cualquiera el acuerdo que haya de adoptarse, si se adopta alguno, es de los que no pueden darse a la publicidad.

Los periodistas le hicieron observar que el presidente había anunciado que quizá fuese preciso que viniese a Madrid el Alto Comisario.

—Sí—replicó el ministro—; lo mismo creo yo. Pero de todos modos, admitiendo a hipótesis de que se acordase ir a Alhucemas, o lo contrario, y se publicase, sería tanto como informar a los moros de lo que pensamos.

Ruego, por tanto, a ustedes, que tengan presente la forma en que dan las noticias; y yo les estimaré tengan en cuenta las circunstancias del momento, pues les puedo asegurar que las cosas que publican los diarios españoles se ven en Benitriagueta, lo mismo que si fuera en la Puerta del Sol de Madrid.

El ministro de Marina dijo que había recibido un telegrama de S. M. el Rey, concediéndole la gran cruz roja del Mérito Naval, por sus servicios a frente de la Escuadra que operó en las costas de Marruecos.

El de la Gobernación dijo que después de haber facilitado copia de los decretos remitidos desde Santander.

Los demás se limitaron a decir que, en el Consejo se ocuparían de los documentos de Marruecos.

A las diez menos cuarto dieron los ministros por terminado el Consejo.

Salió primeramente el ministro de Estado, el cual se negó en absoluto a facilitar referencia alguna de lo tratado.

Instantes más tarde, el presidente decía a los reporteros:

—Hemos empezado el examen de los documentos enviados por el Alto Comisario. Algunos de ellos han sido objeto de un detenidísimo estudio, y no habiendo podido, por falta de material de tiempo, expresar su opinión todos los ministros, el Consejo continuará mañana, a la misma hora que hoy.

El Consejo ha acordado que, para el esclarecimiento de alguno de los extremos del documento del Alto Comisario, venga éste a Madrid. Ignoramos si podrá hallarse en ésta el miércoles; pero es seguro que a lo más tardar vendrá el jueves.

Instantes más tarde, el presidente decía a los reporteros:

—Hemos empezado el examen de los documentos enviados por el Alto Comisario. Algunos de ellos han sido objeto de un detenidísimo estudio, y no habiendo podido, por falta de material de tiempo, expresar su opinión todos los ministros, el Consejo continuará mañana, a la misma hora que hoy.

El Consejo ha acordado que, para el esclarecimiento de alguno de los extremos del documento del Alto Comisario, venga éste a Madrid. Ignoramos si podrá hallarse en ésta el miércoles; pero es seguro que a lo más tardar vendrá el jueves.

Instantes más tarde, el presidente decía a los reporteros:

### En la Dirección de Carabineros

## El nuevo director general Olaguer Feliú

Ayer, a las once de la mañana, el jefe interno de la Dirección general de Carabineros, general D. José Cosidó Perpán, dió posesión del mando de la Dirección al nuevo director, teniente general D. José Olaguer Feliú, recientemente nombrado.

El acto se verificó en presencia de todos los jefes y oficiales con destino en la Dirección general de Carabineros, que fueron presentados a su nuevo jefe por el general inspector del Cuerpo de Carabineros, D. Jenaro Gutiérrez Valdecarra.

Nació el día 25 de octubre de 1857, e ingresó en la Academia de Estado Mayor el 1 de septiembre de 1876 siendo promovido al empleo de alférez en junio de 1880.

En septiembre de 1890 pasó a servir en el distrito de Filipinas, y durante algunos períodos de tiempo estuvo en Comisión de números por aquellas islas, cargo que desempeñó con celo e inteligencia, por lo que le expresó su satisfacción el capitán general en diciembre de 1893 por lo que le fué concedida la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar.

Asistió con el Ejército de operaciones de Mindanao a diversos hechos de armas por lo que fué en distintas ocasiones felicitado y recompensado.

Regresó a la Península en el mes de enero de 1899, por encontrarse enfermo, y en febrero de 1902 fué nombrado jefe de Estado Mayor en la Capitanía general de Galicia, trasladándose a la de Cataluña como segundo jefe de Estado Mayor en abril del propio año.

En virtud de nueva organización se dispuso en enero de 1907 que quedara perteneciendo al Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región.

Se le encontró en los sucesos desarrollados en Barcelona de los días 26 al 31 de julio de 1909, cooperando al restablecimiento del orden público.

Promovido al empleo de general de brigada en marzo de 1910, fué nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la segunda región, y en marzo de 1914 pasó a ejercer dicho cargo a la Capitanía general de la primera región.

A su ascenso a general de división, en agosto de 1915 quedó en situación de cuartel, hasta que en mayo del año siguiente fué nombrado general de la novena división, pasando en igual mes de 1917 a ejercer el cargo de gobernador militar de Cádiz.

Habiendo estado encargado en varias ocasiones de la Capitanía general de la segunda región, y desde mayo del 1919 desempeñaba el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Fué designado para formar parte de la Comisión para visitar los campos de batalla de Francia, y se halla en posesión de varias condecoraciones, habiendo ejercido también el cargo de ministro de la Guerra.

## Vestuario y equipo

Se dispone sea elegida y declarada reglamentaria para las clases y tropa del Arma de Caballería, por reunir todas las condiciones prescritas en las bases del concurso, la fornitura Mills modelo español, de fabricación nacional.

## SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Habiendo sido destinado a la Yeguada Militar de la segunda zona pecuaria el sargento de Caballería Fernando Núñez de Prado, que desempeñaba el cargo de vocal de la Sociedad de Socorros Mutuos de clases de segunda categoría de dicha Arma, y debiendo proveerse su vacante en la misma, los señores primeros jefes de los regimientos de la guarnición de Madrid y sus cantones (Reina, Príncipe, Princesa, Pavia, María Cristina y Calatrava), remitirán al Ministerio por correo, antes del día 11 del actual, el acta que previene el artículo 24 del Reglamento por que se rige esta Sociedad, haciendo constar en la misma el nombre del sargento elegido por unanimidad o mayoría por cada uno de los referidos regimientos. Asimismo, las clases que se determinan en la segunda parte del mencionado artículo 24 que no pertenecen a los ya citados Cueros, se encontrarán en este Ministerio a las once de la mañana de dicho día 11, con el fin de que con estas clases se forme una sola agrupación y se redacte el acta citada anteriormente.

### Lo que se dice

## COMENTANDO EL CONSEJO

«El Imparcial» pone al pie de la referencia del Consejo de ministros, lo que sigue:

«Conviene, para mejor esclarecimiento de los hechos, recordar que en nuestro número anterior, al hablar de la ponencia de Estado y Guerra, afirmábamos que la llamada Memoria del Alto Comisario era un conjunto de informes de los tres comandantes generales de nuestras zonas de influencia en el Norte de África, y hoy añadimos que, de éstos, ninguno de mayor interés que el que se refiere a Melilla.

Y siendo así, y acaso por ser el informe del general Martínez Anido el que propone soluciones tan concretas como radicales, las más separadas del criterio predominante entre los ministros, no es de extrañar que a aquél se concediese la prelación en el debate.

Labor del Consejo, como antes lo había sido de otros organismos técnicos, ha sido examinar ayer tarde el contenido de dicho plan, y, al parecer, existe una perfecta unanimidad de criterio entre el parecer de los ministros y el juicio del Alto Comisario, asesorado por su Gabinete militar, confirmado por el Estado Mayor Central, el más alto Cuerpo técnico de nuestro Ejército.

El plan del general Martínez Anido entienden unos y otros que no es oportuno.

Así parece ser que lo estima la ponencia conjunta de los ministros de Estado y Guerra, que creemos obtuviere la aquiescencia de sus compañeros de Gabinete.

Si mi convencimiento de que debe desistirse por ahora de ir a Alhucemas no fuese una opinión tan arraigada en mí—ha dicho un ministro—, la lectura del informe de referencia me hubiese confirmado en tal criterio. Estamos seguros de que la lectura del plan en cuestión dió lugar a que el Gobierno robusteciera su significación civilista, en la aceptación más amplia, que no significa un sistemático apartamiento de la acción armada, en cuanto los acontecimientos y el decoro de nuestra bandera lo demandan.

A estos términos debió reducirse el Consejo de anoche. No podemos decir que se llegase a la adopción de acuerdos concretos, porque éstos han de constituir la culminación de este interesantísimo ciclo de Consejos, que bien pudiera extenderse a tres o cuatro; pero sí puede darse por sentada ya una orientación que determinará el ambiente en que se han de desarrollar las sucesivas reuniones ministeriales para proseguir el estudio de los restantes informes.»

«El Liberal» comenta así:

«A pesar de la reserva de los ministros, seguimos creyendo que la opinión que anoche prevaleció en el Consejo fué la de una absoluta disconformidad con el plan propuesto en el informe a que se dió lectura.

Nos confirma esta opinión el hecho de que en el informe referido se especifican gastos y sacrificios que el actual ministro de Hacienda no está dispuesto a autorizar. Y con la actitud del Sr. Villanueva está conforme, resultando y terminantemente, el marqués de Alhucemas en primer término, y algunos otros ministros, como los dos representantes en el Gobierno del señor conde de Romanones.»

«La Libertad», relata:

«En el Consejo se dedicó casi la totalidad de la reunión a la lectura de los documentos y a su examen.

De ellos, el más interesante, o uno de los más interesantes, era el informe del general Martínez Anido, comandante en jefe de la zona de Melilla.

No podemos ocultar, porque no es un secreto para nadie, que la propuesta del general Martínez Anido es favorable a la operación sobre Alhucemas.

Pero si bien el comandante general de Melilla aboga por la ejecución de su plan ofensivo, en cambio, el informe dado por el Gabinete militar del Alto Comisario y el del Estado Mayor Central no son favorables a tales proyectos.»

«A B C», así se expresa:

«La lectura de los documentos recibidos por los ministros nos atrevemos a suponer que les confirmó en la impresión que ya tenían contraria a un avance a fondo en la zona oriental.

El general Martínez Anido, con una sinceridad digna de aplauso, no oculta dato alguno que pueda iluminar el juicio del Gobierno; pero, además, las referencias que se recogen en la Memoria del Comisario Superior, las noticias de gran exactitud que consigna, y, en suma, todos los elementos de estudio que se reúnen en el informe, confirman la primitiva impresión del Gabinete.

Ahora éste se encuentra robustecido con los dictámenes, de verdadera importancia, que suscriben el Estado Mayor Central del Ejército y el Estado Mayor de la Armada, y no nos parece aventurado anticipar que el Consejo de hoy adoptará el acuerdo en firme de rechazar la propuesta del comandante general de Melilla.

gocio que esta segunda cuestión se estudiará después de escuchar de nuevo al Comisario Superior y al general Martínez Anido.

Es seguro que se buscará una línea estratégica y se estabilizará con los elementos necesarios.»

## Del Presupuesto

## LAS ECONOMIAS

Se ha debatido estos días con interés el tema de las economías del Presupuesto, y alrededor de este asunto se han levantado montañas, que, por ser de arena, han sido fácilmente destruídas. Decimos esto, porque no parece exacto que hayan existido en el Gobierno las dificultades que la Prensa de oposición ha querido encontrar en la actitud de determinados ministros.

Se trata solamente de hacer en el Presupuesto las naturales economías, y ésta es política de todos nosotros y de todos los ministros, porque lo exige la opinión pública. Nuestro presupuesto general del Estado, tiene recargos con exceso en los gastos. El anticipo a las Compañías de ferrocarriles, la campaña marroquí, que es indispensable; los sueldos a los empleados públicos, según las plantillas aprobadas; la compra de material para el Ejército y la Marina, las múltiples actividades que se desarrollan en el Ministerio de Fomento, la enseñanza pública, etc., etc., y todo esto, es preciso a la vida colectiva de una nación.

Pero es indudable que dentro del régimen en que vivimos y de las circunstancias por que atravesamos, cabe introducir economías en el Presupuesto del Estado, y la prueba está en que se ha nombrado una Comisión que funciona en el Tribunal de Cuentas y que estudia actualmente la forma de amortizar las vacantes de personal para dejar las plantillas conforme prevé el Estatuto de 1918, referente a los funcionarios del Estado. Por otra parte, el anticipo a las Compañías de ferrocarriles representa cerca de 100 millones de pesetas al año, y lo que se trata de deducir es si la tarifa debe sostenerse por sí misma o si es todavía ocasión de que el Estado pague con esa carga anual de 100 millones de pesetas que viene arrastrando desde el 29 de abril de 1920, en que se acordó el pago del anticipo del Estado a las Compañías para el nuevo suplemento de haberes, los cuales se han consolidado después por la Real orden de 10 de abril de 1921.

Todas las naciones han seguido el mismo camino: el de reducir los gastos del presupuesto. Durante la guerra, y algunos momentos después, los Gobiernos de todos los países necesitaron afrontar circunstancias muy difíciles, y los súbditos, comprendiendo la razón del Gobierno, pusieron su esfuerzo económico a disposición del Estado. Pero luego, deshecha la organización que había exigido la guerra, o, al menos, complicada esa organización, se ha llegado a disminuir los gastos de los servicios que ofrecía el presupuesto en una u otra forma, y se busca, en suma, la nivelación presupuestaria.

España viene retrasada en este aspecto. Los gastos generales del Presupuesto continúan en período álgido, y no ha habido hasta ahora medios de introducir las economías que en realidad se requieren. Y esto es lo que se ha debatido estos días y sobre cuyo asunto no puede haber divergencia de criterio, porque todos coinciden en desear minoración en los gastos y en querer un equilibrio absoluto para el Presupuesto. Este equilibrio no puede sobrevenir espontáneamente, pero a él se ha de llegar paulatinamente por etapas, y sin que haya perturbación fundamental en los servicios principales del país, que deben continuar mantenidos conforme lo requiere nuestra necesidad.

Por esto es de esperar que se acentúe la política de economías ya iniciada y que ha de conducirnos a mejores días que los pasados en este orden de cosas.

## Marruecos

El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este Ministerio lo siguiente:

«En la zona oriental fué débilmente hostilizada la posición de Tizzi-Alma, sin novedad, haciendo los de Ben Tieb y Sidí Messaud ligero fuego sobre grupos enemigos.»

En la zona occidental, fuerza de Ingenieros de protección caminos de Adjour fué recibida con varios disparos, capturando en el lugar de donde partieron a cuatro moros, tres de ellos con armamento y evidentes señales de haber hecho fuego.»

## El parte oficial

El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este Ministerio lo siguiente:

«En la zona oriental fué débilmente hostilizada la posición de Tizzi-Alma, sin novedad, haciendo los de Ben Tieb y Sidí Messaud ligero fuego sobre grupos enemigos.»

En la zona occidental, fuerza de Ingenieros de protección caminos de Adjour fué recibida con varios disparos, capturando en el lugar de donde partieron a cuatro moros, tres de ellos con armamento y evidentes señales de haber hecho fuego.»

## OPOSICIONES

Se ha dispuesto que, en igualdad de notas de concepción, sean preferidos en las oposiciones para los cargos periciales del personal de los Cuerpos subalternos, maestro de taller, etc., los que posean el título de perito industrial.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

### ESTADO MAYOR

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el teniente coronel D. Rafael Páramo y el capitán D. Ramón Olivera.

Retiro.—Se le concede el retiro al teniente coronel D. Antonio Victory.

### INFANTERIA

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo de general D. Maximiliano Soler al comandante D. José Visiedo, cesando en dicho cometido el del mismo empleo don Amadeo Peremateu.

Ascensos.—Se le concede el empleo inmediato al teniente coronel D. Sergio Suárez de Doza; a los comandantes don Isabelo Martín Ambrosio, D. Julio Mena, D. Manuel Roldán y D. Migue. Abriat Cantó; al capitán D. Aurelio Casero San Juan y a los tenientes D. Feliciano Ortega Pérez, D. Miguel Jiménez Cortabarría, don José Páramo, D. Joaquín Piserra, don Andrés Criado Molina, D. José Gutiérrez de Torán, D. Francisco Melero, D. Jaime Subías, D. Julián Castresana, D. Ildelfonso Bañuls, D. Pedro Jiménez Barreiro, don Agustín Velasco Gil y D. José Bermejo.

De a escala de reserva ascienden: el comandante D. Baltasar Magallón; los capitanes D. Ubaldo Vegas Jimeno, D. Juan González Mora, D. José Marcos Derch y D. Darío Amandi; los tenientes D. Eduardo Saavedra Caballé, D. Miguel Argote, D. Víctor Romero Vallés, D. Marcelo Lafuente, D. Ernesto del Valle Pérez, don Jacinto Domínguez Martínez y D. Gabriel Sanz de Buuza, y los alféreces D. Julio Vide, D. Pedro Duque, D. Isidro Serret, D. Antonio Díaz González, D. Ofelio Losada, D. Demetrio García Baio, D. José Santos Giner, D. Valeriano Zapata, D. Julio Bzán, D. Teodoro Montero, D. Juan Velasco, D. Agustín Rodríguez Valdés, D. Joaquín Trespalacios, D. Bonifacio Enrique Grados, D. Andrés Zubiaurre, D. Angel Pradal, D. Maximiano Garcés Fayos, don Antonio Páramo, D. Antonio Enciso, don Manuel Sánchez Pérez, D. Jaime Roselló y D. Andrés Avelino Diago.

Reserva.—Pasa a esta situación el comandante (E. R.) D. Manuel Pérez González.

### CABALLERIA

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato al teniente coronel D. Luis Cienfuegos; al comandante D. Basilio Losada; a los capitanes D. José González González y D. José Cortés, y a los tenientes D. Ramón Rebollo, D. Antonio Santos, D. Enrique Durango, D. Fernando Vea-Murguía y don Miguel Fagoaga.

De la escala de reserva ascienden los tenientes D. José Rodríguez Rey, don Venancio García Hermosilla y D. Joaquín Roperio; los alféreces D. Conrado de la Peña y D. Gregorio Felipe Martín, y los suboficiales D. Rafael María Peña y don Enrique Granell.

Disponible.—Queda disponible en la sexta región el coronel D. José Alvarez Moreno.

### ARTILLERIA

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Guillermo Camacho y D. Francisco Lorenzo Martínez; el comandante D. Félix Bertrán de Lis, y los capitanes D. Eduardo Orduña, D. Ernesto Pons, D. Leopoldo García Guerrero, D. Antonio Durán y D. Joaquín González Jiménez.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María Luisa Gómara al capitán D. Manuel Jiménez Alfaro.

### INGENIEROS

Ascensos.—Les ha sido concedido el empleo inmediato al teniente coronel don Ignacio de Castro; a los comandantes don Enrique del Castillo y D. César Cañedo y al capitán D. Manuel Vidal.

Matrimonio.—Concédese licencia para contraerlo con doña Petra Martín al sargento D. Antonio Herráez.

### GUARDIA CIVIL

Ascensos.—Ascienden el capitán D. Dionisio Rollón, los tenientes D. Ignacio Tejero y D. Amalio Salguero; los alféreces D. Maximino Granados, D. Rosendo Alvarez García, D. Marcos Sopena y D. Juan Sáenz; los suboficiales D. Cándido Sanz Benítez, D. Luis Díaz Caffada y D. Cesáreo Martín Girón, y los sargentos, don Evaristo Torres García, D. Vicente Rodríguez López y D. Eusebio Villalba.

Ingresan los tenientes de Infantería don Federico Durán y D. Vicente Santiago.

### INTENDENCIA

Ascensos.—Ascienden los tenientes coroneles D. Generoso Beledo y D. Guillermo Pezzi; los comandantes D. Francisco Santamaría, D. Vicente García Encinar y D. Arturo Afonso; los capitanes D. Arturo Marcos, D. Juan Carmona y D. José Corrales, y los tenientes D. Federico Barber, D. Demetrio Fenech, D. Juan Aizpuru y D. Elviro Ordiales.

### GABINETES

Ascensos.—Ascienden los tenientes don Enrique García Grosso y D. Honorio Ramos Fernández; los alféreces D. Francisco Florido, D. Gabriel Marqués y D. José Tabernero; el suboficial D. Constantino Decampo y los sargentos D. Cecilio Alonso Prieto y D. Luis Romero Ojea.

Ingresa el teniente de Infantería don Marcelino Ibero.

### CLERO

Ascenso.—Asciende el capellán mayor D. Alberto Gato, el capellán primero don Francisco Rubio y el segundo D. Domingo Burreul.

(Continúa esta información en la cuarta plana)

# De Barcelona

### El atraco del sábado.—Un cajero robado.—Los atracadores, con el automóvil en que iban los atracados, desaparecen sin dejar huella

BARCELONA 5.—En un automóvil propiedad de D. Francisco Serra y Roca, dueño de una fábrica de pana instalada en el torrente de Estadella, iban el chófer Luis Pérez y D. Juan Borrell, cajero, portador de 7.000 pesetas que se destinaban al pago de los jornales.

Cuando cruzaba el puente hubo de parar, para no atropellar a un joven ciclista que se había caído; pero esto no era más que un ardid, pues en el acto surgieron siete individuos, empuñando sendas pistolas, e intimaron a los ocupantes del «auto» a que lo abandonaran, previa entrega del dinero que llevaba el cajero.

Aprovechando la natural sorpresa de los ocupantes se precipitaron sobre el «auto». Cuatro de ellos subieron al coche y los otros tres se quedaron allí.

El vehículo emprendió la fuga en dirección a Barcelona. Cerca del lugar donde se desarrolló el suceso está instalada una casilla de Consumos. Al ver el consumidor pasar el «auto» en esa forma sintió sospechas y quiso detenerlo; pero los individuos que se habían quedado en tierra le sujetaron fuertemente, impidiendo que realizara sus propósitos. Un obrero que en aquel momento salía de una fábrica próxima sufrió igual suerte.

El «auto», que huyó en dirección a Barcelona, como hemos dicho, tuvo que detenerse al llegar a la barriada de Clot, por hallar la barrera cerrada, porque en aquel momento pasaba un tren. El Comisario de Policía del distrito del Norte, Sr. Castellano, que se dirigía en aquel momento a la Dirección montado en una «motocicleta», también se vio obligado a parar por el cierre de la barrera, al otro lado de la vía. Cuando el tren hubo pasado, ambos vehículos se cruzaron, sin que el Sr. Castellano se fijara en el «auto» ni pensara que en él iban atracadores.

### La muerte de Harding

## Llegada del nuevo Presidente

### Los restos del Presidente son trasladados a Washington

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 5.—Después de celebrarse anoche una ceremonia fúnebre que revistió gran sencillez, el cuerpo del Presidente Harding fué trasladado, desde el hotel donde había fallecido, hasta la estación, donde quedó depositado en el vagón-capilla del tren especial que ha de llevarlo a Washington.

El féretro iba escoltado por fuerzas del Ejército y la Marina, y formaban la comitiva gran número de personalidades.

Desde el hotel hasta la estación cubría las aceras enorme muchedumbre. Los restos del Presidente llegarán a Washington el martes, a las tres de la tarde, y se llevarán a Casa Blanca, donde quedarán expuestos hasta el miércoles por la mañana; desde allí se trasladarán al Capitolio, escoltados por destacamentos, al mando del general Pershing, y en la rotunda del Capitolio se celebrarán solemnes exequias, terminadas las cuales, el cuerpo será conducido a Marión, para ser depositado en el panteón de la familia.

### Llegada del nuevo Presidente.—Manifestaciones de Mr. Coolidge.—Su política

WASHINGTON 5.—El nuevo Presidente de la República, Sr. Coolidge, llegó ayer a esta capital.

El nuevo Presidente, Mr. Coolidge, ha manifestado que continuará la misma política de Mr. Harding, y mantendrá en sus puestos a los miembros del Gabinete actual.

LONDRES 6.—Según la «Westminster Gazette», la ascensión al Poder de Mr. Coolidge, que, como es sabido, sucede en la Presidencia de la República al difunto Harding, se distinguirá por una aplicación más estricta y rigurosa de la ley que prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas, por reñuero en la política de aislamiento y por una mayor intensificación del comercio exterior de los Estados Unidos.

## Ministerio de Hacienda

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles, para examinar e informar los proyectos de arreglo comercial con Tínez, asimilando este Protectorado francés al régimen del Convenio francoespañol de 8 de julio de 1922, y el Convenio con Bélgica.

Presidió el señor subsecretario de Hacienda, y después de algunas aclaraciones solicitadas por las representaciones de la Comisión protectora de la producción nacional, y del Fomento de Trabajo, quedó aprobado el dictamen sobre Tínez, mediante las explicaciones dadas por dicho subsecretario y Sres. Castedo y López de Lago, salvando su voto dichas representaciones.

A continuación, y con igual resultado y salvades, se acordó por mayoría informar favorablemente el proyecto de Convenio comercial con Bélgica, del que dió lectura el secretario de actas. A petición de la Junta, el vocal Sr. Castedo, que representa en la Comisión de Tratados a los Ministerios de Hacienda y Trabajo, dió cuenta de la negociación, exponiendo las concesiones otorgadas a España y las concedidas por ésta, dentro de la mayor pos-

sible reciprocidad, haciendo resaltar que los derechos exigibles en Bélgica habrán de ser en franco-papel, sin recargo por cambio oro durante la vigencia del Convenio, habiéndose logrado reducciones de importancia en vinos, frutas, aceites y determinadas manufacturas de corcho, aparte de la consolidación de diferentes franquicias para los minerales, tremen-tinas, lanas, semiproductos de corcho, etcétera; y el trato de la nación más favorecida para la generalidad de la exportación española.

Se hacen reducciones a Bélgica en 27 partidas de las conodar dorad rodar de partidas no convenientes hasta la fecha, de las que solamente cinco llegan al veinte por ciento, no excediéndole ninguna, y siendo la baja media de un diez por ciento, que en algún caso no pasa de cinco. Se consolidan los derechos de la segunda tarifa española para treinta y dos partidas, y hay ciento veinticuatro más en las que las concesiones son las ya otorgadas a Francia, Inglaterra, Suiza y Noruega. La lista de partidas sujetas al trato de más favor comprende poco más de ciento, en concesiones ya otorgadas, y unas doscientas que no se han concedido hasta la fecha a país alguno.

Intervinieron en la discusión, aclarando conceptos y preguntas, los señores subsecretarios de Hacienda y Trabajo, director de Aduanas, Sres. Canals, Prieto y vizconde de Cusú, y los negociadores señores Castedo y López de Lago, que defendieron el proyecto, estimándole acertado y conveniente a los intereses de ambos países, admitiendo dicha Comisión informe favorable, con el voto en contra de los Sres. Canals y vizconde de Cusú.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Benítez de Lugo, ha dicho a los periodistas que, según le comunicaba el delegado regio de Cataluña para la represión de contrabando, en aguas de Palamos (Gerona) había sido detenido por el Resguardo marítimo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el falucho contrabandista «Joven Pepe».

## SUCESOS

### Atropello

Luis Openito Paje, de sesenta y dos años, que vive en la calle de Cervantes, 6, atropellado con el «auto» que conducía, en la plaza de la Independencia, a Francisco Caridad, de veintinueve años, y a Teresa Soler, de diez y ocho, domiciliados en la calle de Caracas, 9, produciéndoles a la primera, heridas de pronóstico reservado, y a la segunda, leves.

El «chauffeur» fué detenido, pasando al Juzgado de guardia.

### Los alimentos adulterados

Francisco Izquierdo García, de dos años, y su hermana Antonia, de tres, que viven en la calle de Rodas, 11, sufren intoxicación de pronóstico reservado, por ingerir alimentos en malas condiciones, adquiridos en la pescadería de la calle de Embajadores, 34.

### Grave accidente de trabajo.—Un hombre muerto y otro herido

En una casa en construcción de la calle de Santa Casilda, se desplomó el techo del piso tercero, arrastrando al obrero albanil Vicente Amador, de cuarenta años, que habitaba en la calle de Santa Feliciano (Tetán), resultando con lesiones gravísimas, falleciendo al llegar a la Casa de Socorro.

También resultó herido de pronóstico reservado otro obrero llamado Doroteo Sanz Mateo.

El Juzgado empezó a instruir las diligencias del caso, y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

### Otro atropello

En el paseo de la Castellana fué atropellado por un tranvía Segundo Muñoz, de cincuenta y dos años, con domicilio en la calle de Serrano, 3, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

### En la verbera

Julio Fores Palacio, de catorce años, que habita en la calle de López de Hoyos, número 107, sufre lesiones de pronóstico reservado que se causó al caerse de un columpio en la verbera de los Cuatro Caminos.

### Robo

Fulgencio Pérez García, de veintiocho años, que habita en la calle del Conde-Duque, 22, denuncia que durante la pasada noche, y violentando los cierres metálicos de establecimiento de mercería de su propiedad, sito en Reyes, 16, le han sustraído nueve docenas de medias, valoradas en 300 pesetas, y 108 en metálico, ignorando quiénes son los autores del robo.

### Por beodo

Juan Ortiz Gutiérrez, de cuarenta y ocho años, que habita en la calle de Pantoja, 17, sufre herida de pronóstico grave, que se produjo al caerse casualmente en la citada calle. Padece el individuo alcoholismo agudo.

### Quemaduras

Antonia Núñez Villar, de diez y ocho años, que vive en la calle de Piamonte, número 25, sufre quemaduras de pronóstico reservado en la cara, que se causó trabajando en la cocina del hotel Inglés.

### Suicidio

Dolores Ferrer Albert, de setenta y tres años, que habita en la calle de Plasencia, número 6, tercero, se arrojó a la calle, quedando muerta en el acto.

La suicida padecía perturbación mental. El Juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver.

### En honor de Basilio Amat

Anteayer se celebró, en un popular restaurante de la Avenida Reina Victoria, un banquete en honor del director de «El Heraldo de Chamberí».

Ocupaban la presidencia los señores Francisco Rodríguez Zayas (D. Antonio), el alcalde interino, Sr. Nicolí, y otras distinguidas personalidades, que en los brindis encomiaron los méritos del Sr. Amat.

Los comensales, que pasaban de 800, racionaron al agasajado.

## La cosecha mundial de trigo

En conjunto, la producción de trigo, que el año pasado ha sido pobre, a causa de las condiciones climatológicas desfavorables, dará este año resultados satisfactorios. De todos los países de los que se poseen datos, y que representan el 40 por 100 de la cosecha europea (con exclusión de Rusia), hacen prever una recolección superior a la del año pasado, con un aumento total de unos 21 millones de quintales; es decir, el 17 por 100.

El total de sus producciones para 1923 es superior a las de todos los años de la post-guerra, y prácticamente puede considerarse como igual a la media de los cinco últimos años de antes de la guerra.

En el Africa del Norte el cultivo del trigo se ha desarrollado en condiciones mucho más favorables que en 1922, año de cosecha excepcionalmente abundante.

Comprendiendo en el cálculo igualmente las producciones de la India y del Japón, se obtiene para todos los países que hasta el presente han comunicado sus informes, un aumento en la producción de trigo de 23 millones de quintales, es decir, el 4 por 100 de aumento sobre el año anterior.

Para el centeno, cebada y avena, la cosecha de este año parece que sufre un aumento sensible sobre los años anteriores.

## DEL MUNICIPIO

### Sesión de la Junta Municipal

El sábado se celebró sesión de la Junta Municipal, aprobándose todos los asuntos incluidos en el orden día, menos el dictamen aprobatorio de las bases técnicas y económicas para el concurso de construcción de una fábrica de harinas y cuatro de elaboración de pan, para normalizar el abastecimiento de Madrid.

### El alcalde descansa

Anteayer, domingo, comenzó el señor Ruiz Jiménez su viaje de veraneo, que durará todo el mes de agosto.

### El alcalde interino en Gobernación

El primer teniente de alcalde, señor Nicolí, cumplimentó ayer mañana al ministro de la Gobernación, y el duque de Almodóvar tuvo elogios para la autoridad municipal, representada por el alcalde interino.

### Pro-agua

A propuesta del concejal Sr. Colom Cardany, se organiza, para celebrarse en breve en el teatro Español, un mitin para recabar del Poder público se atienda al abastecimiento de aguas de Madrid.

## Noticias de Bilbao

### La Alcaldía de Bilbao

BILBAO 3.—A la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha asistido el nuevo alcalde, nombrado de Real orden, Sr. Aróstegui.

Las minorías republicana, nacionalista y ja mista anunciaron que continuarán en su actitud anterior hasta que sea nombrado un alcalde popular.

Los socialistas cesan en su obstrucción, con arreglo a lo decidido por la Asamblea del partido.

Se cree que, una vez hecho el bloque antidinástico, pronto quedará malnORIZADA la vida municipal.

### Las Casas del Pueblo y a huelga minera

BILBAO 3.—Han celebrado esta noche una reunión en la Casa del Pueblo las Juntas directivas de todas las Sociedades obreras que la integran, ocupándose de la gravedad que ha adquirido últimamente la huelga minera a consecuencia la actitud de los patronos.

## La uva en el Panadés

La cosecha de uva en la región del Panadés promete este año ser abundantísima, pues hasta ahora, afortunadamente, no se ha presentado plaga alguna de las que atacan los viñedos.

Los cosecheros tienen esperanzas que mejoren algo los precios de los vinos.

Los lances de buena calidad que se dan en la comarca del Noya son bastante solicitados, así como los de la parte de Gélida, que se vienen pagando a 32 pesetas carga, con marcada tendencia a subir.

## Choque de vagones

### Varios heridos

GRANADA 6.—Cerca del Albaicín chocaron dos vagones del ferrocarril de Granada.

Quedaron destrozados. Resultaron algunos heridos entre los viajeros y los empleados.

## LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de **JOSE ZAMBRANO**  
ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC  
OFICINAS  
Mesón de Paños, 5, segundo

## La crisis de la industria naval

### Los Ayuntamientos se dirigen al Rey

CADIZ 3.—El alcalde, en nombre de los Ayuntamientos de Cádiz y Puerto Real y de todas las entidades y Corporaciones interesadas, ha dirigido al Rey un telegrama rogando se interese por la situación en que se encuentran los obreros de la industria naval por la crisis de trabajo que se sufre actualmente en la factoría de Matagorda.

Recuerda las gloriosas tradiciones gaditanas y la significación de Cádiz en los momentos decisivos para la Patria, y termina ponderando al Rey el agradecimiento profundo de la región gaditana si por su poderosa influencia el Gobierno dicta medidas urgentes que remedien el paro forzoso y permitan continuar las construcciones navales paralizadas por falta de medios de las Compañías de Navegación.

### De Aeronáutica

## Enseñanza de pilotos

Autorizada la contratación con Empresas particulares para la enseñanza de los pilotos militares, se ha dispuesto por Real orden del Ministerio de la Guerra que se celebre un concurso a tenor de las siguientes bases:

Se abre un concurso entre las Sociedades particulares para la educación en el vuelo de los pilotos que necesita la Aviación militar.

La enseñanza comprenderá la teoría de la esencia del vuelo, conocimiento teórico y práctico del motor, etc., nociones de meteorología y navegación aérea, conforme a un programa que será aprobado por la Aviación militar, y prácticas en el vuelo, con un mínimo de veinte horas, hasta obtener el certificado de primera categoría.

El total de alumnos que la Aviación militar destine a cada Escuela, no bajará de 40 por año, incorporados por lo general por grupos de diez al trimestre. La permanencia de los alumnos en la Escuela será de tres meses, y a propuesta de los profesores podrá prorrogarse hasta seis, como máximo.

Los concursantes acompañarán sus proposiciones con una Memoria descriptiva del Aeródromo-Escuela que ofrezcan, del número, calidad y organización del personal y material y de los planes y métodos de la enseñanza que piensen seguir. La citada Memoria comprenderá: Descripción del campo de vuelo y sus alrededores; plano general del campo y plantas de las edificaciones; documentos que justifiquen la propiedad o arriendo del terreno de que se trata; número y tipo de aviones que se tendrá en vuelo y de reserva; reuestos y medios para su mantenimiento; organización de la enseñanza, régimen y programa; personal de la Escuela, su número y calidad; garantías de competencia, títulos y prácticas de la enseñanza que ha de reunir.

La Aviación militar designará a uno o varios jefes u oficiales inspectores, que

podrán visitar las instalaciones, presentar los vuelos y examinar los libros de registro de éstos.

Trimestralmente se designará por la Aviación militar una Comisión, compuesta de tres pilotos, la que procederá al examen teórico y práctico de los alumnos que estén en condiciones de efectuar las pruebas necesarias para obtener el título, debiendo llevar, por lo menos, veinte horas de vuelo.

Los alumnos pueden ser separados de la Escuela por falta de aptitud profesional. Por cada alumno que obtenga el título, la Aviación militar abonará una cantidad que se fijará en la oferta que haga cada Empresa, y sin que pueda exceder de 10.000 pesetas por alumno.

Por los alumnos separados antes de que lleven cinco horas de vuelo le serán abonadas a razón de 250 pesetas por cada hora de vuelo. Si la baja es por falta de éxito en las pruebas o solicitada por la Escuela con más de cinco horas de vuelo, no se le abonará nada.

Durante los dos primeros años, el profesorado de la Escuela podrá ser extranjero, y en lo sucesivo, cuando menos sus tres cuartas partes será español. Pasados los dos primeros años, todo el material que se adquiera para la Escuela será fabricado en España, siempre que la industria nacional lo pueda facilitar.

La industria concesionaria deberá estar dispuesta a comenzar sus servicios de enseñanza a los tres meses de la fecha de la adjudicación.

La Escuela podrá dedicarse libremente a la enseñanza de pilotos civiles; pero deberá aumentar el material y el personal de enseñanza en la proporción necesaria.

La Aviación militar, en sus relaciones de toda clase con la entidad concesionaria, se entenderá exclusivamente con la persona que ésta señale como director, gerente o representante.

## DE ESTADO

El ministro de Estado recibió ayer mañana la visita del embajador de Francia y los ministros de España en Constantinopla y Atenas.

## Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba - Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salidas de Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New York - Cuba - Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

**Línea de Venezuela - Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colombia el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico y Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Pó**  
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y de las islas de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

# Compañía Euskalduna

## de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:  
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.  
Núm. 2.—323 pies largo por 52 pies ancho.  
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.  
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.  
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángules, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

En Vizcaya

El conflicto minero

Mitin importante.—Se aconseja la violencia

BILBAO 6.—En la Casa del Pueblo se celebró el anunciado mitin minero.

Habló en primer término Félix Fresno, quien dijo que, puesto que los patronos, a pesar del paro, que es absoluto, no quieren reconocer la personalidad del Sindicato minero para tratar con él, el martes se celebrarán actos en Bilbao y otros puntos de la zona minera para que los trabajadores digan quién ha de representarlos en el conflicto, si el Sindicato socialista de La Arboleda, o el que se halla al frente del movimiento.

Desde luego, adelantó que es preciso tomar otras medidas por haber llegado la huelga a un momento crítico en el que hay que disponerse a recoger los hijos de los huelguistas, como se ha hecho en otras ocasiones.

También recomendó el empleo de la violencia a partir de hoy, única manera de demostrar a las autoridades que es preciso que intervengan de manera formal en el asunto.

Habló después Perezagua. Dijo que la experiencia enseña que los conflictos mineros han determinado siempre el estado de guerra y que en esta ocasión ocurrirá otro tanto. Aseguró que la huelga actual será más larga que la de 1910. Los huelguistas deben disponerse a recorrer las calles antes que ceder.

Dijo que no se puede contar con los socialistas.

A continuación habló Buñeños, el que, refiriéndose al conflicto actual, dijo que los patronos tenían firmadas unas bases que habían de durar tres años prorrogables por otros tres, con el jornal de 6,90 pesetas; pero han faltado a ese compromiso imponiendo una rebaja que transforma el jornal en 5,85, rebaja que ha sido producto de la actuación de las organizaciones de La Arboleda.

Dijo que es preciso disponerse a pasar el hambre y los harapos por las calles de Bilbao y frente a las sociedades aristocráticas que son residencia de los patronos mineros.

Pérez Solís refirió su entrevista con el gobernador, y manifestó que ha llegado el momento de cambiar el rumbo de la huelga, que se halla hoy como si hubiese comenzado el día anterior.

Recomendó a los trabajadores que rezojan los niños de los huelguistas y que no se haga frente a la fuerza pública, porque existen otros medios de resistencia al alcance de todos los obreros.

El verano regio

Los Reyes, el Príncipe de Asturias y los Infantitos

SANTANDER 4.—El Príncipe, acompañado de su profesor, dió un paseo por las calles, haciendo compras en varios comercios.

Los Reyes no salieron de Palacio. Estuvieron en la playa los Infantitos.

Invitado por la Empresa de electricidad de Puenteveigo, visitará Don Alfonso los saltos de agua de dicha Sociedad.

Aprovechando este viaje, el Rey irá a los talleres de la Constructora Naval de Reinosa y visitará la fábrica de vidrio de Mataporquera y otras ciudades de esta región.

Acompañarán a Su Majestad las autoridades y los periodistas.

Llegada del Infante Don Carlos.—Inauguración de un pabellón en el Asilo de San Rafael.—La Reina asistirá al acto

SAN SEBASTIAN 6.—Llegó el Infante Don Carlos con su ayudante el duque de la Victoria.

En la estación fué recibido por la Reina Doña Cristina y los Infantes Doña Luisa Isabel y Don Alfonso.

Su Alteza fué cumplimentado por las autoridades.

Desde la estación se dirigió al Palacio de Miramar.

Se encuentra fondeado en la bahía el cañonero «Marqués de la Victoria», que conducía al capitán general del departamento de El Ferrol, el cual viene a cumplimentar a la Reina Doña Cristina. El citado barco saludó con salvas y ostentaba el pendón morado.

Se ha celebrado el acto de inaugurar un nuevo pabellón del Asilo de niños ciegos de San Rafael.

A la ceremonia asistieron la Reina y la Infanta. Después de bendecirse el pabellón, la Reina recorrió las dependencias.

Finalmente, se sirvió un «lunch».

La Sociedad de Naciones

La reducción de armamentos

PARIS 6.—La Comisión permanente mixta de la Sociedad de Naciones para la reducción de armamentos se reunió ayer mañana en el Luxemburgo.

En dicha reunión comenzó el examen de los proyectos de Tratados de asistencia mutua, preparados en Londres en el mes de julio último por el Comité especial, bajo la presidencia de lord Robert Cecil.

Después de una discusión puramente técnica, el preámbulo y los dos primeros artículos del proyecto fueron virtualmente aprobados.

La Comisión se reunió ayer tarde, a las cuatro, para continuar su examen.

INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas. Fórmula del Dr. López Pavón. Preparado por el farmacéutico J. MARTIN. Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL.

CUESTIONES SOCIALES

La huelga de los empleados de Banca y Bolsa

Detenidos.—El personal del Anglo Sud Americano

Como consecuencia de la pedrea de que fueron objeto los Bancos de Bilbao y Germánico, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado, por la Dirección de Orden público, José Cintora y José García Avalos.

El juez del distrito del Centro, después de tomar declaración a los detenidos, dictó auto de prisión contra ambos, los cuales, seguidamente, ingresaron en la Cárcel Modelo.

Casi todo el personal del Anglo Sud Americano reanudó el trabajo, negándose a presentarse solamente trece funcionarios.

Los huelguistas que han reingresado en dicho Banco dirigieron una carta al Comité de huelga del Sindicato Libre, en la cual dicen que declinan todo compromiso por no estar conformes con la práctica que el Sindicato sigue en el conflicto de Banca y Bolsa.

Cinuenta detenidos a la cárcel

Durante toda la noche y parte de la madrugada de ayer, el Juzgado de guardia estuvo tomando declaración a cincuenta detenidos enviados por la brigada Móvil y las Comisarias del Centro y Congreso, acusados de ejercer coacción sobre los empleados que trabajan en los Bancos.

El juez, después de prestar declaración, ordenó el ingreso de todos los detenidos en la Cárcel Modelo.

La Cámara de Industria apoya a los Bancos

La Cámara Oficial de Industria, que desde el momento que se inició la huelga del personal de Bancos trató de este problema para ver el modo de evitar sus repercusiones desfavorables, tanto para las clases que representa como para el interés general, ha ofrecido su apoyo decidido a los Bancos para cooperar con ellos a la pronta solución del actual conflicto.

Confía la Cámara en que la sensatez de los empleados evitará la prolongación excesiva de la situación creada por la huelga, que de prorrogarse por más días tantos e irreparables perjuicios ocasionaría a la economía nacional.

La Cámara de Comercio ante el conflicto

La Cámara de Comercio de Madrid no ha dejado por un solo momento de prestar la atención debida al conflicto de la Banca, sin olvidar que el límite de su intervención está en la voluntad de los interesados.

De acuerdo en absoluto con la característica de la Corporación, que por ministerio de la ley constituyen todas las clases mercantiles, se dirigió a la

Asociación de la Banca privada del Centro de España y a los vocales banqueros que forman parte del Pleno de la Cámara, ofreciéndoles sus oficinas. La respuesta ha sido de gratitud por el ofrecimiento, que no consideran oportuno utilizar, puesto que la dirección de las gestiones la lleva la Asociación.

Respetuosa y conforme la Cámara en este punto, que corresponde a la iniciativa de la Banca, tan pronto como llegó a declararse la huelga general y con ello se produjo lesión a los intereses generales del comercio, entregó instancias a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia solicitando que se declarasen las circunstancias como constitutivas del caso de fuerza mayor previsto en la legislación mercantil, a los efectos de los plazos de los documentos de giro, y para evitar las consecuencias de los protestos. Estos escritos quedaron en la mañana del viernes—día primero de la huelga—en poder de los respectivos Ministros.

Una nota de los Bancos explica la génesis del conflicto

La Asociación titulada «Sindicato Profesional de Empleados de Banca y Bolsa» ha pretendido apoderarse de la dirección de la Banca privada, como medio eficaz que pusiera a la economía nacional al servicio de determinadas dependencias.

El boicot, que ha fracasado, se quiso aplicar contra un Banco; mañana lo hubiera sido contra una Empresa industrial en conflicto con sus obreros, y al día siguiente contra cualquier particular que cayera en desgracia de tales Sindicatos o elementos afeines.

Empezó el Sindicato por señalar plazos de dos horas para que determinado Banco despidiese a tales o cuales empleados, imponiendo, además, una multa por haber tardado en hacerlo.

No consiguiendo, como era lógico, valerse de los Poderes públicos para atropellar el derecho ajeno, ha acabado por ensayar una huelga que llama general y que sólo afecta a los Bancos que se le habían sometido. Este último extremo constituye una lección que nadie podrá olvidar.

Percatados a tiempo de la enorme trascendencia que hubiese tenido la manobra sindicalista si hubiésemos permitido que impunemente continuase, hemos defendido, pues, no solamente los intereses materiales a nosotros confiados, sino también el orden, la disciplina y la libertad del trabajo, con energía inquebrantable, viéndonos obligados a aplicar sanciones dolorosas, pero inexcusables. No nos hemos tomado el trabajo de ir rectificando las noticias tendenciosas, inexactitudes y falsedades que diariamente se aportaban a la Prensa. Toda clase de armas se han reputado lícitas, desde la hoja clandestina y calumniosa, hasta la ridícula amenaza de imponer multas por millones. Nada hemos replicado, porque no nos parecía decoroso descender a ese terreno, y sabíamos de sobra que el público, especialmente en cosas bancarias, sabe perfectamente lo que debe hacer, sin que nadie se lo diga. Las Cámaras de Comercio, las Agrupaciones industriales y nuestra clientela toda, sin una excepción, se han puesto a nuestro lado, mostrándonos su simpatía y adhesión y ofreciéndonos su apoyo valiosísimo, que, afortunadamente, no hemos tenido necesidad de utilizar. Para las entidades que suscriben, y para sus clientes no ha existido, no existe, el conflicto. La cuestión ha terminado. Los pequeños incidentes que el despecho pudiera hacer surgir en alguna localidad, serán resueltos por el mismo procedimiento y con la misma entereza.

Y siendo imposible contestar, uno por uno, a todos los testimonios de adhesión y afecto recibidos, aprovechamos esta ocasión para dar gracias por ellos; pero seríamos injustos si no los hiciésemos extensivos públicamente a nuestros empleados, cuya conducta y fidelidad son las que corresponde a cumplidos caballeros y hombres con sentido de la realidad, dignos de toda recompensa y del aprecio y estima que justamente disfrutan.

Banco Español de Crédito.—Banco de Bilbao.—Banco de Vizcaya.—Bauer y Cía.—Lazard Brothers and C.—Banca López Quesada.—Banca Marsans.

Una nota del Sindicato Libre

A última hora de la tarde del sábado se facilitó en las oficinas del Sindicato Libre de Banca y Bolsa una nota oficial que dice así:

«Los empleados de Banca y Bolsa protestan enérgicamente contra la campaña insidiosa que hace cierta clase de Prensa al dar las noticias sobre el conflicto actual, pues nos conviene hacer constar que es inexacto que los Bancos, y entre ellos, el Banco Español del Río de la Plata, como dice la carta facilitada por los banqueros, hayan cumplido las bases, toda vez que tenían preparado personal de entidades muy directamente relacionadas para que sustituyeran a los empleados, como lo prueba el hecho de no haber pagado al personal hasta el día 31, a las ocho de la noche, sin motivo justificativo para ello, a pesar de lo cual, y reconociendo los empleados los acuerdos de ser sustituidos, no han cometido ningún acto que pudiera perjudicar los intereses del público.

Para demostrar a la opinión que los Bancos no solamente no cumplen las

bases, sino que tampoco atienden a las necesidades puramente perentorias de la vida de su personal, baste con decir que el Instituto de Reformas Sociales ha tenido que imponer multas por no abonar las horas extraordinarias, obligando a firmar a las Gerencias de los Bancos contratos de trabajo para que no se repitiesen tales abusos.

La publicación de una nómina de cualquier Banco bastaría para demostrar lo mal retribuido que estaba el personal, pues antes del establecimiento de las bases, en la mayor parte de ellos, el sueldo medio era de doscientas pesetas, habiendo mucho personal con más de doce años de servicio, en cuyo tiempo ha demostrado su adhesión a la entidad.

Protestamos también contra la actitud del Gobierno, que, en vez de procurar resolver el conflicto, estorba la acción del Sindicato interceptando los despachos telegráficos y todas las noticias de interés a nuestra causa, y haciendo, por lo tanto, la situación más enconada para ambas partes.

Probablemente el lunes, por la noche, celebraremos un mitin, cuya hora y local daremos a conocer oportunamente. En dicho acto tomarán parte delegados de Barcelona y distintas partes de España.»

El mitin de ayer mañana en el Frontón Moderno

Organizado por el Sindicato en huelga de los empleados de Banca, se celebró ayer mañana en el Frontón Moderno el mitin anunciado. Asistió tanta concurrencia, que en algunos momentos se produjeron durante el acto pequeños incidentes, a causa de la aglomeración de público. Habló primeramente el señor Montul, que ofreció, en nombre del Sindicato de Barcelona, ayuda a los huelguistas madrileños, y censuró en términos duros la labor del Gobierno y la conducta del gobernador civil de Barcelona.

Hablaron seguidamente los señores Diestro, Zahonero y Maltrano, del Banco Hispano Americano, del Río de la Plata y del Central, respectivamente. Aunque el primero se detuvo principalmente a examinar lo ocurrido con los empleados de la Banca de Barcelona, todos se refirieron a la huelga de Madrid, poniendo de relieve la necesidad de dignificar el Sindicato para evitar que por algunos se le confundiera con una asociación turbulenta. Dijeron también que los huelguistas debían acudir a la Prensa y a los mítines para dar a conocer a la opinión los orígenes de la huelga.

El Sr. Ochoa, presidente del Sindicato de Madrid, acusó al Gobierno de parcialidad, porque, a su juicio, hay ministros que son consejeros de los Bancos. Manifestó que si se persiste en la huelga la ganará el Sindicato.

Hablaron a continuación el abogado de Barcelona Sr. Martí Homs, y el de Madrid D. León de las Casas. El primero aconsejó a los huelguistas que si son objeto de medidas violentas, respondan también con la violencia, y lo alentó a perseverar en su actitud, y el segundo acusó a los Gobiernos de ejercer coacciones sobre los jueces, a fin de que nunca se cumpla la ley de Huelgas.

Por último, después de hacer el resumen el Sr. Montul, se aprobaron unas conclusiones en las que se protesta contra la actitud del Gobierno y se alienta a los huelguistas a perseverar en el paro.

Durante el mitin se hizo presente a los asistentes que el Sr. Sales, presidente de la Confederación de Barcelona, no podía, por diversas causas, asistir al acto.

La situación de los Bancos

Los Bancos abrieron ayer sus ventanillas sin dificultad.

El Hispano Americano trabaja con más de 300 empleados, de los que 200 pertenecen a las sucursales. Llegaron ayer en su mayor parte. Sus servicios están normalizados hasta el extremo de que funcionan sin excepción.

Hubo ayer bastante público en la ventanilla de las letras, porque los librados de efectos impagados se presentaron a hacerlos efectivos antes de las doce de la mañana.

El hecho relevante de este establecimiento es que ayer los ingresos han superado a los pagos, y esto es prueba de absoluta normalidad.

El Crédito Lyonnais trabaja con quinientos empleados más que el día anterior. En total tiene unos cincuenta. No hace más servicios que el de pagos, y no admite personal nuevo.

El Banco de Cartagena tiene ya completo su personal, hasta el punto de que ha ofrecido al Westminster una parte del que puede disponer y ha empezado a reintegrar funcionarios a provincias.

El Banco Urquijo continúa presentando normales todas sus operaciones. Está admitiendo personal nuevo. Se le han presentado algunos funcionarios antiguos, cuya selección efectúa como los demás establecimientos bancarios. Esto mismo hace el Banco Español del Río de la Plata, donde también se han presentado algunos empleados. Funciona normalmente.

Así funciona también el Central, que tiene ya cubierta toda su plantilla.

Los demás Bancos acentúan la favorabilidad de igual modo que los citados.

A la Cámara de Compensación acudieron los representantes de todos los establecimientos bancarios, incluso los del Hispano Americano, que estuvieron ausentes los pasados días.

Los Bancos admiten nuevo personal, y el que seleccionan del antiguo que se les presenta, y exteriorizan ya una situación normalizada, que se irá perfeccionando conforme avence la semana.

Las noticias de provincias son de que no se ha declarado la huelga en Barcelona, Valencia y Zaragoza. En estas plazas se devuelven bastantes «carnets», y no parece haber temor, por ahora, a nuevas complicaciones.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

La publicación de la respuesta francesa

BURDEOS 6.—Ha sido bien acogida por la Prensa inglesa francófila la iniciativa del Sr. Poincaré de publicar el texto de las notas francesas sobre las reparaciones.

Las ventajas de esta decisión son, sobre todo, el disipar la impresión de ser Francia, y no Inglaterra, la que salta gananciosa con el secreto de las negociaciones.

El «Daily Mail» dice de los documentos publicados que, a pesar del tono cortés y amistoso en que están redactados, son de una gran firmeza y decisión.

La respuesta belga

BRUSELAS 6.—Ha sido publicada la respuesta del Gobierno belga al cuestionario británico.

En ella, Bélgica manifiesta que considerará como terminada la resistencia pasiva opuesta por Alemania en la cuenca del Ruhr, cuando hayan sido retirados todos los decretos y ordenanzas del Reich contrarios al «statu quo» publicados antes del día 11 de enero del actual año de 1923.

Bélgica no se opondrá a discutir la cuestión relativa a las reparaciones—incluso en el caso de que grupos de habitantes del Ruhr continuaran ejerciendo la resistencia pasiva—, a condición, desde luego, de que esa resistencia no se efectúe en virtud de órdenes del Gobierno del Reich.

Para considerar por terminada la resistencia pasiva, Bélgica no solicitará la colaboración de la población del Ruhr, exigiendo tan sólo de ella que no contrarie ni se oponga a las medidas adoptadas por los aliados.

Bélgica estima, por último, que el fin de la resistencia pasiva no dará como resultado la publicación de una amnistía para todos aquellos que hayan llevado a cabo actos de violencia o de sabotaje.

Finalmente, el Gobierno belga estudiará, de acuerdo con Francia, la forma de modificar la naturaleza de la ocupación, haciéndola menos militar, en cuanto termine la resistencia pasiva en la forma expuesta anteriormente.

La respuesta italiana

BURDEOS 6.—Los periódicos italianos publican la nota siguiente: «La respuesta entregada por el marqués della Torretta (embajador italiano) a lord Curzon se declara de acuerdo, en principio, con los esfuerzos realizados por Inglaterra para lograr la reconstrucción de Europa; pero hace más de una reserva sobre los medios a seguir para llegar a este fin.

Las reservas hechas en Londres de palabra por el embajador italiano son aún más precisas, y es posible que sean más de las consignadas en la nota.

La próxima semana replicará Inglaterra a las notas.—Contestación a Francia y Bélgica

LEAFIELD 4.—La contestación a las notas de Francia y Bélgica será redactada por el Gobierno británico y discutida minuciosamente la próxima semana y enviada a París y Bruselas inmediatamente.

«Daily Telegraph» dice que estas contestaciones diferirán en algunos puntos, pero que tendrán párrafos idénticos con nuevas indicaciones, que serán un último intento para que los aliados procedan unidos y contesten juntos a Alemania.

«Nuestros aliados—añade—no deben hacerse ilusiones respecto de que Baldwin y sus ministros acepten una táctica dilatoria en lo que concierne a este país.

Sería injusto no establecer diferencia entre la actitud de Bélgica y la de Francia. Theunis ha redactado un esquema para el pago de reparaciones, que es una obra maestra financiera, y la nota de Jaspas sobre el Ruhr, aunque de perfecto acuerdo con Francia, revela un verdadero espíritu de buena fe, y la distingue mucho de la nota francesa.»

El mismo periódico dice que el punto de vista italiano ha producido gran satisfacción en toda Inglaterra.

El Gobierno británico desea dar publicidad a toda la correspondencia enviada reciente sobre el problema de las reparaciones; pero ha desistido de ello a petición de Poincaré.

Se ha pedido su consentimiento para la publicación, y aún no ha llegado; pero, entretanto, el texto de las instrucciones del primer ministro al embajador francés en Londres ha sido publicado ayer en París.

El Gobierno británico dijo el miércoles en su declaración que la publicación completa de toda la correspondencia y documentos determinará las verdaderas dimensiones del problema al que tienen que hacer frente los aliados, y convencerá al mundo de la imperiosa necesidad de una acción rápida y unida para su solución.

Una prórroga a Austria

VIENA 6.—La Comisión de Reparaciones ha informado al Secretario de la Sociedad de Naciones que todos los Gobiernos interesados han acordado prorrogar los créditos concedidos a Austria en concepto de sororro.

Accidente a un hijo de Jorge V

LONDRES 6.—El Príncipe Enrique, tercer hijo del Rey de Inglaterra, se cayó del caballo en unos ejercicios militares y se fracturó un tobillo.

Indicador de Publicidad.—Barbieri &

Advertisement for Bofors guns. Includes text: 'STAR' (with image of a gun), 'A LOS CUERPOS ARMADOS EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE PEGALO', 'Pídase en todas las armerías', 'Fabricante: Bonifacio Echevarría. Eibar (España)', 'Representación y depósito: M. Alvarez Garrillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID', 'BOFORS SUECIA', 'Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esplotas, Pólvoras y otro Material de Guerra', 'AKTIEBOLAGET BOFORS'.

(Continuación del «Diario Oficial») OFICINAS MILITARES

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los escribientes de primera D. Ildefonso Gómez Casares y D. Vicente Colla-D. Donato Mañero y D. José Escobar, y se le concede el ingreso al sargento del regimiento de Cuenca D. Miguel Prieto García.

El de mañana.

LICENCIAS

Se concede licencia para el extranjero al comandante de Infantería D. Francisco Barceló, al teniente de Caballería D. Mariano Páramo Roldán y a capitán de Infantería D. Antonio Bonilla San Martín.

SUPERNUMERARIO

Pasa a supernumerario, sin sueldo, el comandante de Caballería D. José Más y del Ribero.

CONCURSO

Se anuncia a concurso cuatro plazas de teniente, que existen vacantes en el grupo de Instrucción de Artillería.

CURSO DE CONFERENCIAS

Se dan las gracias, en nombre de Su Majestad el Rey, a los generales, jefes que han asistido al curso de conferencias de coronales de todas las Armas, por el celo, laboriosidad e inteligencia demostrada en el desempeño de su cometido.

BUZON

LÓZ GALLARDOS DE BEDAR. J. R. M. Aspirante Ramón Alías Morales hace el número 527 de la escala general de soldados, siendo difícil poder precisar fecha de ingreso. Le informamos correo.

ALCAZARQUIVIR. J. N. P.—Cabo Manuel Montes hace el número 1.049 de la novena categoría, con méritos de campaña.

ZAFRA. J. V. D.—Aspirante que interesa no figura anotado en escala; conveiría saber si tiene servicios en filas y si es soldado o cabo.

NAVAS DE LA CONCEPCION. W. R. M. Francisco Tena hace el número 32 para pasar a la Comandancia de Badajoz. Aspirante Ángel Rodríguez hace el número 75 de la escala general de cabos.

MENJIBAR. J. C. M.—Aspirante Francisco Cuevas hace el número 42 para Caballería de la escala de soldados preferentes; muy en breve verá logrados sus deseos.

JEREZ DE LA FRONTERA. A. P. S.—Pedimos antecedentes relacionados ascenso guardia Ildefonso Pérez, que se comunicaremos.

VILLARREAL. G. G. P.—Conviene diga si los aspirantes que interesa tienen servicio en filas. Es dato preciso conocer para informarle.

TAFERSIT. M. R. F.—No figura usted anotado en escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia Marruecos.

CABREJAS. P. M. M.—Conviene diga si tiene servicios en filas; es requisito indispensable para poderle informar.

COIN. F. S. T.—Por los apellidos que manda, no aparece dicho aspirante; vea si ha habido error al transmitirlos.

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS

CALZADOS para campo y playa. gran surtido. Puig, Argensola, 1. SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

NEUMATICOS: Cord y Cable. Para comprar barato! Casa Ardirid. Génova, 4. Exportación a provincias.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras, Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

ANTIGUEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

PISTOLAS LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

Guardia civil

Ascensos de jefes y oficiales

Ascienden: a comandante, D. Dionisio Rollón; a capitanes, D. Ignacio Tejero y D. Amalio Salguero; a tenientes, D. Maximino Granados, D. Rosendo Alvarez, don Marcos Sopena y D. Juan Sáez; a alféreces, D. Antonio Rodríguez, D. Evaristo Torres, D. Vicente Rodríguez, D. Cándido Sanz, D. Luis Díaz, D. Cesáreo Martín y D. Eusebio Villa; ingresan de las Armas generales los tenientes D. Federico Durán y D. Vicente Santiago.

Ingreso de per onal

En la propuesta última, e independientemente de la ya publicada, relativa a la organización del Tercio Móvil, les ha correspondido el ingreso, con destino a las Comandancias que se indican, a los individuos siguientes:

Infantería.—Badajoz: Belles, Esteban Ramos, Manuel López, Antonio Herrera, Víctor Brell y Pedro Ferrer, a la Comandancia del Este; Enrique Rusiñol, a la de Huesca; Celestino Maroto, Julio Roldán, Julio González, Gabriel García, Asterio Espejo, Pedro Pacha, José Marco y Pedro Mañas, a la del Sur; Eduardo Díaz, Ramón Concepción, José López, Cenón Luis y F. Genaro González, a la del Norte; Pablo Benjaraín, Manuel Pueyo y Agustín Cuñado, a la de Guipúzcoa.

Andrés Castillo, Anastasio León, José Brea, Teófilo Calvo y David Izquierdo, a la de Oviedo; José Arango, a la de La Coruña; Julio Gutiérrez, a la de Pontevedra; D. Carlos García y Constantino Farizo, a la de Soria; José Sánchez, Aurelio Zafra, Julio del Omo y Baldomero López, a la de Alava; Antonio Antón, a la de Teruel; D. Domingo Margalef, a la de Zaragoza; Francisco Garroce, Víctor Rodríguez, Baltasar Rodulfo, Julio Leo, Tomás Román, José Molina, Severino Villegas, Abdón Muñoz, Pedro Muñoz, Manuel Martín y Marín Núñez, a la del Oeste; Julián Sánchez, Nicolás Peydró, Emilio López, José Agramunt, Manuel Fernández y Luis Parro, a la de Lérida.

Juan Ponce, Bartolomé Perera, Domingo Pla y Antonio Alvarez, a la de Gerona; Julio López, Juan Manrique, Eugenio Díaz, Teodoro Navarro y José Goicoechea, a la de Navarra; Mariano de la Cruz, a la de Guadalajara; Ange. Contreras, a la de Sevilla, y Tiburcio Hernández, a la segunda Comandancia del 26 Tercio.

Cornetas: Ramón López, a la Comandancia del Oeste.

Caballería.—Manuel Rivero, Fernando Rubio, Isaac Gómez y José Díaz, al primer Tercio; Daniel Castellano, Víctor García, Tomás Fernández, Juan Sánchez, Manuel Casanova, Alfredo Sahuquillo, Eugenio Martínez, Cesáreo del Rey, Francisco Martínez, Máximo Rodrigo, Martín Hernández y Pedro Bravo, al 21 Tercio, y Celedonio Gallego, a la Comandancia de Guipúzcoa.

NUMERO Y ESCALAS DE ASPIRANTES Deducido el personal, antes citado de las distintas escalas de aspirantes, quedan figurando actualmente en las mismas los siguientes:

Infantería.—Escala general, 3.204; pendientes de anotación en la misma, ocho; escala condicional, 1.007; pendientes de anotación, ninguno.

Caballería.—Escala general, 545; pendientes de anotación en la misma, cuatro; escala condicional, 743; pendientes de anotación, ninguno.

Dentro de cada escala existen los distintos grupos y turnos para el ingreso, que regulan la preferencia, según los méritos y conocimientos de los aspirantes.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cuatro.

Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas. En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases de chifones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas. En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases de chifones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas. En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases de chifones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas. En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases de chifones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas. En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al capitán D. Mariano Larios, trasladándole Real orden por la que se le concede la gratificación anual de 1.000 pesetas por quinquenios.

Al coronel de la catorce Subinspección, confirmando telegrama por el que se le concede permiso al capitán D. Salvador Sánchez.

Al jefe de Cádiz, remitiendo a informe instancia de Fernando Pereira, que solicita ingreso en Carabineros Jóvenes.

Al jefe de Murcia, remitiendo partida de defunción de la primera esposa del carabiniere retirado Ramón Diéguez, a efectos de herencia.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en Alfonso XIII al joven Leoncio Crespo Moro.

Al coronel de la quince Subinspección, concediendo veintidós días de permiso para Zamora y Vigo al alférez D. Rafael Rodrigo.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, concediendo quince días de permiso para Retortillo (Salamanca) al teniente D. José Labrador.

Al jefe de la Comandancia de Orense, ordenando la baja como auxiliar de motocicletas y el alta como conductor, del carabiniere José Fernández.

Al jefe de Estepona, anotando al cabo de mar Juan López para ocupar plaza de patrón de falta de propulsión mecánica.

Al jefe de Cádiz, lo mismo que el anterior, respecto al cabo de mar José Martínez.

Al jefe de la Comandancia de Asturias, anotando al carabiniere José Montes para ocupar plaza de motorista auxiliar de falta de propulsión mecánica en las Comandancias que se citan.

Al capitán general de las islas Baleares, interesando la baja de José Díaz en el Cuerpo de procedencia por haber sido filiado como carabiniere.

Al alcalde de Casarelos de Cima (Orense), rogándole que a adjunta instancia la entregue al vecino José Barzall, y le advierta que no puede acordarse nada acerca de ella, porque el carabiniere Alfonso Rodríguez causó baja en el Cuerpo por fin de mes anterior.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz y Murcia, accediendo a lo solicitado por los carabineros Manuel Rodríguez Sánchez y Juan Moya Sánchez.

Al alcalde de Villanueva de Alcardete (Toledo), manifestando no puede facilitarse al ex carabiniere Augusto Falero Fernández su partida de casamiento.

A presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, devolviendo compulsada y conforme copia de licencia absoluta del ex carabiniere José Ulián Abianes.

LA BOLSA

Cotización del 6 de Agosto de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C. 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00, 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Idem id (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos, 000,00.—Azuceres preferentes, 00,00.—Idem ordinarios, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 339,50.—Norte de España, 338,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00,00.—Amortizable, 5 por 100, 00,00.—Exterior, 00,00.—Nortes, 340,05.—Alicantes, 340,52.—Andaluces, 16,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 98,00.—Felguera, 00,00.—Explosivos, 340,00.—Resneras, 280,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dició, 00,00.—Caja, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00.—Bascos, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izorra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

Horario de trenes

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander... 9

de Hendaya ..... 9,35

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes) ..... 16

de Barcelona ..... 9,20

de Alicante y Valencia (lunes, miércoles y viernes) ..... 9,30

de Andalucía ..... 10

Surexpreso de Hendaya ..... 21

Primer expreso de Hendaya ..... 21,15

Segundo expreso de Hendaya ..... 22

Expreso de Barcelona y Zaragoza... 19,45

de Andalucía ..... 20,20

de Toledo ..... 8,5

de Santander ..... 20,20

de Valencia de Alcántara... 20,35

Correo de Hendaya ..... 22,30

de Galicia ..... 17,10

de Santander ..... 17,25

de Asturias ..... 18,10

de Barcelona y Zaragoza... 21,10

de Zaragoza ..... 18,30

de Extremadura ..... 19

de Andalucía ..... 21

de Talavera y Navalmaral. 18,46

de Almorox ..... 20

de Colmenar de Oreja y Alcocén ..... 19

expreso de Alicante ..... 20,35

de Valencia ..... 21,35

de Cartagena ..... 22,35

Mensajerías de Venta de Baños... 18,40

Ligero de Segovia (los domingos), a las 6, 25, 8 y ..... 18,55

Avila ..... 8,20

Mixto de Hendaya ..... 7

de Galicia, Asturias y Santander ..... 10,20

de Zaragoza ..... 13,10

de Alicante y Valencia ... 10,20

de Andalucía y Cuenca ... 7,20

de Aranjuez y Alázar ... 13

de Aranjuez y Cuenca ..... 17,30

de Puertollano y Toledo... 12

de Toledo no circula los domingos y días festivos) ..... 17

de Toledo (sólo domingos y días festivos) ..... 21,15

de Cáceres y Plasencia ... 8,5

de Grijón ..... 13,10

de Colmenar de Oreja y Alcocén ..... 8

de Villa del Prado y Almorox ..... a las 7 y 11,40

Tranvía de Getafe (Badajoz), a las 6,20, 9,20, 14,15 y ..... 20,45

CRONICA

Pro-turismo

Por los periódicos ha circulado una vez más la escalofriante noticia de que se temían serios disturbios revolucionarios en Lisboa; por fortuna, según nos aseguran después, no llegó a efectuarse el movimiento, sin duda temerosos los organizadores por la Policía y las tropas, que estaban preparadas para acudir a la menor señal de perturbación.

Esto último nos consuela, pues ya está el ánimo contristado de más con los sofocantes noticias de volcanes en erupción, temblores de tierra, huelgas, intoxicaciones en masa, etc., etc., nos satisface, pues, que, siquiera por unas horas, los pacíficos habitantes de la bella capital portuguesa gocen de la relativa tranquilidad a que tiene derecho todo ciudadano de una República moza.

Hay quien lee estas noticias con indiferencia y sonríe ante los comentaristas apasionados, como quien está enterado de que todo ello no es más que un "truco" más para llamar la atención de los indecisos veraneantes de interior y atraerlos con la novedad de un ensayo de revolución; una especie de anuncio luminoso intermitente.

Puede que tengan algo de razón los que así piensan, y puede ser que estas noticias espeluznantes sean incubadas por Agencias, considerándolas como una verdadera "atracción de forasteros".

Mas, como siempre ocurre, el que acuda a este reclamo sale defraudado; no hay población más dulce, ni más tranquila, que Lisboa, con sus revoluciones y todo; un pueblo que cena a las siete, y a las nueve está en la cama, no puede incubarse esas tenebrosas y sangrientas conspiraciones que nuestros bisabuelos estaban acostumbrados, que nuestros abuelos oyeeron comentar, y de las que nosotros ya no tenemos más que un recuerdo difuso.

En Lisboa todo el mundo conspira a todas horas; en el hotel, los camareros le susurran a usted al oído con el mayor misterio la revolución que va a estallar en las primeras horas de la noche, marcándole con todo detalle la hora, sitio y forma en que la Policía va a sorprender a los conjurados horas; en el hotel, los camareros le susurran a usted al oído con el mayor misterio la revolución que va a estallar en las primeras horas de la noche, marcándole con todo detalle la hora, sitio y forma en que la Policía va a sorprender a los conjurados; en la "tabacaria", en el "carro" (tranvía), en los cafés de Rocio, ante las torradas espléndidas, rezumando grasa; en los corros de la rua Aires, y de la rua Augusta, en los buhardes del mercado, en los fantásticos ascensores, que aparecen como meteoros luminosos entre la negrura de la ciudad casi a oscuras; en todas partes se venía, se masca la revolución; grupos de millares recorren las calles intrépidamente durante la noche, reuniéndose al pie de la estatua del Rey Pedro, para cambiar impresiones; por todas partes se espera y se teme la tragedia, que es perseguida febrilmente durante toda la noche, sin que aparezca por ninguna parte. En Restauradores, los grupos compactos van disminuyendo, y cuando del puerto lejano vienen rumorosas las primeras brisas de la madrugada, no encuentran ya por las callejas oscuras y empinadas más que a los serenos, y las ráfagas de aire, desencantadas, discurren por entre los árboles de la Avenida de la Libertad, y mueven a las fantásticas palmeras de San Pedro Alcántara, que, como colegialas medrosas, parece que se inclinan, preguntando al obelisco de la Avenida por las terribles escenas esperadas en la parte baja y revolucionaria de la capital, y el obelisco